

Badajoz el mes pe...  
Año anticipado 12...  
Número suelto, 5...  
señales, a través de...

La corresp...  
de devuel...  
comunicados a...

Biblioteca Nacional

Adés, 10, 2...  
rencia convencional

AÑO XII.—VIERNES 27 DE NOVIEMBRE DE 1903.—NUM. 3.412.

D. Alberto Merino de Torres.

Redacción, Administración e Imprenta.

17, Meléndez Valdés, 17.

**D. Cayo Alvarado**  
Profesor libre de Oftalmología,  
Médico-Oculista honorario de los e-  
stados de beneficencia  
Municipal y provincial  
de Salamanca.

Pone en conocimiento de los en-  
fermos de los ojos que necesitan  
consultar, que habiendo sido llama-  
do por algunos que desean operarse  
de cataratas y de otros padecimien-  
tos; permanecerá en Badajoz, del 1  
al 15 de Diciembre; hospedándose en  
el Hotel Paris, y en Don Benito del  
15 al 30 de Diciembre; en la fonda de  
Francisco Granados, Plaza, 7.

### Movimiento comercial.

Son tan escasas las variaciones  
que tenemos que registrar referen-  
tes al movimiento comercial con res-  
pecto a la anterior semana, que no  
merece la pena del detallarlas.

Perdura la sequía aumentando el  
disgusto de los labradores por las fa-  
tales consecuencias que pueda ocu-  
sionarse. Mucho hace que no se ha  
corrido un otoño tan escaso en las  
vias, y, por tanto, que en tan poco  
favorables condiciones se haya he-  
cho la sementera. La experiencia ha  
dado demostraciones en este país;  
de que las cosechas de cereales de-  
penden de las condiciones climato-  
lógicas y de humedad en que se pre-  
senta la primavera; pero por favo-  
rables que aquéllas sean—y quiera  
Dios que lo sean mucho—sus bene-  
ficios no podrán alcanzar a los gra-  
nos que han dejado de depositarse  
en las tierras, por no hallarse estas en  
condiciones de poder germinarlos.  
La siembra tardía ha producido al-  
gunos años buenos resultados, si,  
como queda dicho, la primavera es  
favorable para la agricultura. El la-  
brador se acoge a esta esperanza,  
para no desesperar. El retraimiento  
que en él se observa para la venta  
de cereales confirma la impresión  
general que se tiene del mal estado  
agrícola actual, por la falta de llu-  
vias. Frente a ese retraimiento se  
hallan los fabricantes de harinas,  
necesitados de trigos catalanes para  
la elaboración de harinas de fuerza  
que el mercado demanda en esta  
época del año.

### De Portugal.

Lisboa 26.

#### Conferencia comentada.

Los Sres. Ministros de Hacia-  
da y Presidente del Consejo de  
Ministros han celebrado una ex-  
tensa conferencia para la cual  
suspendió el despacho de los  
asuntos de su departamento, tras-  
ladándose al domicilio del Presi-  
dente.

Se han hecho muchos comen-  
tarios respecto a esta conferencia  
que algunos pretenden se refiere  
a la emisión de títulos de la deu-  
da de que ya dimos cuenta.

Sin embargo, parece que no es  
agena a esta conferencia el viaje  
que a Lisboa ha hecho el señor  
Williams.

Lisboa 26.

#### Globo perdido.

Siguese sin tener noticia de los  
tripulantes del globo Lusitano que  
se elevó en Oporto el domingo  
anterior.

La sensación que experimenta

el vecindario es enorme y acre-  
centa la triste situación de las fa-  
milias de los areonautas.

De vez en cuando circulan ver-  
siones destituidas de fundamento  
y que vienen a producir más con-  
fusión.

Dícese que los patronos de los  
barcos Juana y Nuevo Marqués  
ha declarado haber visto sobre  
el mar el globo Lusitano que se-  
guía el rumbo sud-oeste.

Lisboa 29.

#### Motin de estudiantes.

Con motivo de la llegada a la  
estación de Rocio de los estu-  
diantes de Coimbra que vienen a  
saludar a los de Lisboa y des-  
pués a saludar la estatua de Ma-  
teus, se promovió un alboroto  
motivado por la pretensión de los  
estudiantes lisboenses de entrar  
en la estación sin pagar billete de  
andén.

#### Junta municipal.

Después de las seis de la tarde, se  
reanudó anteayer la sesión bajo la  
presidencia del Alcalde Sr. Muñoz,  
estaban presentes los Concejales se-  
ñores Vara, Sanabria, Martínez Ca-  
brera, Martínez Rodríguez, Merino,  
Rey, Osorio, Bejarano, y los Asocia-  
dos señores Acosta, Hernández (don  
Gregorio), Roas y Becerra.

Continuó la discusión del presu-  
puesto de gastos, aprobándose va-  
rios capítulos con las siguientes mo-  
dificaciones.

Aumentar hasta 2.000 pesetas el  
sueldo de 1.750 que disfrutaban los  
Médicos de la Beneficencia muni-  
cipal, a propuesta del Sr. Segovia.

Desestimar la instancia del Con-  
serje de la banda de música pidiendo  
aumento de sueldo.

Denegar la propuesta del Alcalde,  
a petición del director de la banda,  
para la creación de otra plaza de  
músico de primera.

Anunciar hasta 1.000 pesetas la  
subvención al Instituto de vacuna-  
ción de esta capital, en virtud de los  
servicios que está prestando.

Conceder 100 pesetas para gastos  
de material del negociado técnico de  
Sanidad.

Elevar a 15 pesetas la retribución  
de 7'50 que vienen percibiendo las  
amas de cría para niños pobres, au-  
mentándose, por tanto, el crédito  
consignado para esta atención.

Fijar una cantidad de 1.000 pes-  
tas como gasto inicial de los que ori-  
gina la creación de un laboratorio  
químico en el Gabinete de desinfección.

Y después de discutirse amplia-  
mente el crédito de 20.000 pesetas  
para acerados y empedrados de las  
calles se aprobó y se suspendió la  
sesión para continuarla el siguiente  
día a las cuatro de la tarde.

### TEATRO

Antes de anoche púsose en escena  
la preciosa obra de Escrich, Larra y  
Arrieta *La Guerra Santa*.

La Srta. Valle interpretó con  
acierto y cantó muy bien su parte  
oyendo aplausos en distintas oca-  
siones.

El Sr. Hervás fué también muy  
aplaudido en la romanza de salida,  
en el terceto y en la escena final del  
acto segundo. Interpretó con mucha  
fortuna el papel de Miguel como la  
mayor parte de los personajes de  
que se hace cargo este artista.

El papel de Agores encaja perfec-  
tamente en las condiciones de actor  
del Sr. Banquells, por lo que resultó  
muy bien representado; bien es ver-  
dad que el Sr. Banquells pertenece  
al escaso número de artistas que sa-  
ben moverse en el escenario.

La Sra. Navarro nos satisfizo en  
su papel de María.

Los Sres. Rodrigo y Peña carac-  
terizaron acertadamente los dos pe-  
riodistas, cuya intervención en la  
obra es de muy buen efecto cómico.

Bien el Sr. Sola y los demás ar-  
tistas en sus cortos papeles.

## Noticias Generales

#### Colegio de Abogados de Badajoz

El día 13 de Diciembre, a las cua-  
tro de la tarde, se verificará en el  
local de este Ilustre Colegio la Jun-  
ta general que determina el art. 97  
del Reglamento de la contribución  
industrial, para ocuparse en el exá-  
men del reparto de la señalada al  
gremio de señores Abogados en el  
año de 1904 y celebrar el juicio de  
agravios.

En cumplimiento de lo que pre-  
ceptúa el referido art. 97, desde hoy  
hasta el antedicho día, está de ma-  
nifiesto en el expresado local y a dis-  
posición del gremio, el reparto de  
que se ha hecho referencia.— Los  
Sindicos.)

Ni la replantación del Parque de  
Castelar, ni las obras de la plaza-  
mercado interesan al público como  
la preparación y envases del café de  
"La Cubana", del que hay grandes  
existencias: Francisco Pizarro 15 y  
Moreno Niete, 1.

Las últimas noticias respecto del  
viaje del Rey a Portugal son que se  
verificará el día 9 del próximo Di-  
ciembre.

Que se le obsequiará, entre otros  
festejos, con un baile en el palacio  
de Ajuda, una función de gala en el  
teatro de la ópera, una corrida de  
toros a la antigua portuguesa y una  
cacería en Villaviciosa.

Permanecerá en Lisboa cinco  
días.

Lo que nadie sabe todavía es si a  
la ida ó a la vuelta entrará en Ba-  
dajoz, decidido como parece que es-  
tá que el viaje lo haga por la línea  
esta.

Todo el mundo se inclina a creer  
que no entrará, pues parecía natu-  
ral que a estas horas, si el rey vinie-  
ra a esta capital, hubiera algunos  
preparativos.

Los obreros agrícolas celebrarán  
en Madrid un meeting con objeto de  
pedir sean incluidos en la ley de ac-  
cidentes del trabajo.

Esta petición hace ya mucho  
tiempo que la tienen formulada los  
obreros de nuestra región, y última-  
mente expusieron este deseo ante el  
exministro de Agricultura Sr. Va-  
dillo, una comisión nombrada por  
la Federación agrícola extremeña,  
cuando aquél hizo un viaje a un  
pueblo de esta provincia.

Este señor prometió a los obreros  
atender tan justa petición, pero co-  
mo a poco salió del Ministerio que-  
dó incumplida la promesa hecha.

Desearnos que en esta ocasión sean  
más afortunados.

El notable orador sagrado D. Luis  
Calpena y Avila, Magistral de la  
Real Capilla llegará a Almendralejo  
con objeto de predicar la novena  
que en dicho punto se celebre a la  
Purísima Concepción.



LA SEÑORITA

## D.ª ROBERTA GUTIÉRREZ ALVAREZ,

falleció el día 23 a las ocho y media de su mañana,

A LOS 20 AÑOS DE EDAD,

después de recibir los Santos Sacramentos  
y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

Su desconsolada madre, abuela, tios, primos  
y demás parientes,

Suplican a sus numerosos amigos se  
sirvan encomendarla a Dios en sus  
oraciones y asistan a los funerales que  
se celebrarán mañana 28, a las diez y  
media, en la parroquia del Sagrario  
Catedral, en lo que recibirán señalado  
favor.

Badajoz 27 de Noviembre de 1903.

(No se reparten esquelas).

## El crimen de Don Benito

### Doble asesinato.

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

#### Octava sesión.

Ante todo, una rectificación.

Por un error material de ajuste,  
los cajistas han metido en la cárcel  
en el número de ayer a mi querido  
amigo Julio Alguacil Carrasco, tes-  
tigo de la causa, aplicándole la cali-  
dad de preso en la cárcel y atribuy-  
éndole una declaración, que no es  
la suya, sino la de Celestino Peralta,  
que era el realmente preso.

Conste pues, mi espontánea acla-  
ración.

Anoche, después de la sesión y de  
los informes pronunciados por las  
acusaciones, el tema de todas las  
conversaciones fueron aquellos, sien-  
do por todos reconocida la impar-  
cialidad del pronuncioado por el se-  
ñor Mifsut, que así como combatió  
las circunstancias que las defensas  
alegaban y que pudieran eximir de  
responsabilidad a los procesados,  
combatió las agravantes que había  
alegado la acusación particular y  
que entendiéramos exageradas y no estar  
probadas en modo alguno.

Era unánime el criterio de que el  
Fiscal limitóse en su informe al as-  
pecto legal de la cuestión, al examen  
de la prueba prescindiendo de galas  
oratorias y dando al informe la severi-  
dad y frialdad que el cargo requie-  
re, mientras que el Sr. Teixeira hu-  
bo de tratar la cuestión en un aspec-  
to moral, sentimental, sirviéndole  
de motivo para hacer brillantes pá-  
rrafos, pintar hermosas imágenes pa-  
ra dar una vez más pruebas de sus  
envidiables condiciones oratorias,  
demostrando en ellos la pasión natu-  
ral y disculpable de que se halla-  
ba poseído; en suma, a todos pareció  
el informe del Fiscal, mejor en el

fondo que en la forma, y el del acu-  
sador, mejor en la forma que en el  
fondo.

El primero, discurso de represen-  
tante de la ley; el segundo, discurso  
de un representante particular que  
poseído de su misión participa de las  
amarguras de las familias de las víc-  
timas.

Con verdadero interés es espera-  
do el informe del Sr. Muñoz Rivero,  
a quien ayer las acusaciones rindie-  
ron justo tributo por sus mereci-  
mientos.

Es casi seguro que la sesión de  
hoy la consumirá íntegra el aboga-  
do defensor de Carlos García de Pa-  
redes.

Desde mucho antes de comenzar,  
el público invade la sala; el estrado  
repleto de abogados, que vestidos de  
toga, para lograr puesto preferente,  
ansían escuchar la elocuente pala-  
bra del defensor de Carlos Paredes.

Antes de empezar la sesión cé-  
rense en la plaza pública rumores  
surgidos de la fantasía popular di-  
ciendo que por haber caído Rando,  
han sido recogidas de la sierra y  
traídas a este acto, las ropas que ves-  
tía Paredes cuando cumplió su fatí-  
dico y repugnante programa, como  
dice la acusación privada en su es-  
crito de conclusiones definitivas.

Corren rumores también de haber  
enfermado otro Jurado; a este paso  
cuando llegue el período de senten-  
cia, han enfermado hasta los guar-  
dias civiles de servicio.

El Jurado en cuestión, presentás  
al cabo y dá comienzo el acto.

#### Informe del Sr. Muñoz Rivero.

El Presidente concede la palabra  
al Sr. Muñoz Rivero—Silencio sepul-  
cral—Comienza diciendo que va a de-

fraudar las esperanzas del público por no estar á la altura de la causa, porque es enemigo de la pirotecnia oratoria, aunque le hubiera sido muy fácil traer de su casa unos párrafos muy bien limados y aprendidos de memoria.

Ya sé que se trata de una cuestión prejuzgada porque Carlos Paredes está ya condenado, por eso su defensa es imposible; limitándome á extender y aclarar mi protesta de indefensión.

Carlos García Paredes es otra víctima como las de la calle del Padre Cortés.

¿No ha habido aquí nunca delitos tan horrendos como éste?

Hablando con el lenguaje de la verdad y no con párrafos aprendidos de memoria, hay que reconocer que suprimido de este proceso Carlos Paredes, perdería toda su importancia.

Y es que los espectáculos habidos en Don Benito vienen en mengua de la cultura nacional, del prestigio de España.

El movimiento de indignación por el delito es natural, pero de ese movimiento se quieren apoderar los que aquí aspiran al poder para derrocar y sustituir á los que hoy tienen el mando.

Paredes es inocente! señores. No hay prueba de su culpabilidad si parcialmente se examina, pero aquí en esta causa no hay imparcialidad, ni siquiera en el Jurado.

Se comete el delito y porque Paredes es de mala conducta se le señala como autor.

Pero entonces no había héroes que declaran á los 45 días; no hay más testigos que el rumor público; se practica en el domicilio de Carlos un reconocimiento por un teniente de la Guardia civil—para el que debió tener frases de más consideración el Ministerio Fiscal—y se encuentra una americana con una mancha de sangre en su interior que ninguna relación tiene con el delito.

En este reconocimiento no se fijan las acusaciones, y si lo hacen en otros reconocimientos abiertamente contrarios á la ley.

Como no se le encontraban manchas de sangre, se puso á Carlos en libertad; si hubiera sido culpable, se hubiera marchado á Portugal, fuera de aquí, que medios tiene para ello; se queda en Don Benito, no huye, es porque tiene la garantía de su inocencia.

Aunque había otra víctima más sospechosa y con más razón que Carlos, á los pocos días se le vuelve á detener y se le somete á las torturas que aquí se han explicado, utilizando medios reprobados é inicuos como el martirio, que hace necesario que los que velan por la garantía de los ciudadanos, pongan coto á esos tormentos que nos deshonran ante Europa; yo no he visto nunca que un Juez descienda de su misión y ponga su mano en el rostro de un procesado; que por estar sugeto á los Tribunales es santo y respetable.

Por eso me parecen—dice—de mal gusto las frases que pronunció la acusación privada increpando á los procesados; sin duda, por su poca experiencia en la profesión, por sus nerviosidades, y sólo por buscar enhorabuena de la galería.

¿Eso no se busca con insultos! ¡con insultos que se dirigen al procesado porque está sugeto entre la guardia civil!

Que el alcaide de la cárcel demostró desconocer su misión y los derechos del defensor al poner espías que recogieran la conferencia que celebró con el procesado. Si esto se ha hecho y esto es reprobable ¿no había de hacerse lo que dice el procesado?

Se sometió al procesado á torturar morales insoportables, poniéndole una muñeca con luces, los retratos de las víctimas, que motivaron en Paredes esa autosugestión que le obligaba á decir, alucinado, aquello mismo de que los demás le hablaban.

¿Y qué valor pueden tener las palabras de un alucinado para tomarlas como prueba?

¿Por qué no está en el sumario hecho por el acusador privado á medias con el Sr. Tamarón, "ese diablo del que se quiere sacar prueba contra mi defendido?"

Sé que todo cuanto estoy diciendo es baldío inútil, sin valor, pero no lo digo para aquí, sino para otros sitios más altos.

Sube la ola, y hay intrigas, pequeñeces, y es necesaria la figura de Paredes para las ambiciones de unos y las pequeñeces de otros; y Carlos se confiesa y el pueblo, ese pueblo invocado por el acusador en un párrafo de los más redondeados, quiere que el sacerdote declare la confesión, y apedrea las casas de los vecinos para facilitar datos al Sr. Tamarón desde un balcón gritaba ¡pruebas, pruebas!

Ese pueblo ha hecho un héroe de un individuo que ha dado lugar con su silencio á que sufran torturas Carlos Suarez y Saturio Gazman, y que ha declarado á los 45 días, cuando ha habido suscripciones y recompensas, y se ha aprendido ya la lección que ensayaba todos los días antes de venir aquí.

¿Yo? dice este testigo. Cuenta que iba á casa de una tal Luisa, que encontré dos sugetos que pensó iban como él, de *pacos pardos*, etc., etc. Toda la conversación ¿es verosímil? ¿Ha visto este muchacho lo que dice? Yo lo dudo, porque no había razón para que tanto se le grabase aquella escena en su memoria; no es posible que reconociera á los procesados á los 45 días cuando antes no los conocía. ¿Esta es otra torpeza del sumario en que han intervenido el acusador privado y Tamarón!

En el primer reconocimiento, desde una ventana dijo: me parece que es Carlos Suárez; luego dijo que Paredes, y por qué le parece que era Paredes? ¿Si se habían publicado infinidad de retratos de Paredes, sugestionando al pueblo! ¿Por qué Tomás Alonso que en el sumario dijo que le pareció, venía ahora al juicio á afirmar, á jurar que los conocía? ¿Por buscar popularidad, por eso todos los testigos han venido á agravar la situación de los procesados!

Yo he escuchado frases groseras que no dicen mucho ni muy bien en pro de la cultura de este pueblo.

Una mujer dijo á Tomás Alonso que si no declaraba le iba en ello el pescuezo. Eso se me ha dicho á mí en anónimos; y á vosotros señores jurados; ya veis con qué independencia venís á juzgar.

¿No hay motivo para dudar de esa declaración, y no por ella imponer una pena de carácter irreparable á los procesados? Todas las persecuciones de Paredes á Inés se reducen á dos hechos, pero aquí se ha repetido la suerte, trayendo muchos testigos para una sola cosa, como el cabo de cañón que porque un disparo no llega al blanco, manda disparar de una vez toda la batería.

En este sumario han venido á declarar espontáneamente contra el procesado, ¿dónde está, pues, el valimiento del procesado? ¿Qué hecho demuestra esa influencia que se ha echado en favor de Paredes, como dice sin probarlo el acusador privado?

Precisamente esas personas han influido para que se celebre aquí la vista, para dar gusto al pueblo y contra mi voluntad, porque creo que es una iniquidad jurídica el celebrar el juicio aquí.

¿Está la influencia en tenerle 17 meses con los grillos puestos? ¿Ah, sí, en haber dejado cesante al Jefe de la Cárcel, como dicen por ahí! No lo he hecho yo como dicen, pero si hubiera podido lo hago, y presto un gran servicio á la justicia!

—El Presidente ruega al letrado no se dirija al público.—

Mañón Rivero.—Sin acusación puede seguir el juicio; sin esta defensa no, porque no es que huya como aquella supone, yo desprecio esos rumores del populacho; porque no me interesa más que el honor de mi tega, que es el único patrimonio que he de legar á mis hijos.

—Presidente.—Ruego al letrado no siga por ese camino.

—Mañón Rivero.—Yo, Sr. Presidente, acato las palabras de S. S. porque considero que á la corrección y tacto suyo se debe que hayamos llegado á este periodo del juicio, pero yo no puedo cumplir mi misión en las condiciones que debería, por que estoy cohibido por anónimos y amenazas; si sobre mí se ejercen es-

tas coacciones, ¿qué será sobre los jurados?

Del año 97 á éste, Paredes ha perseguido á Inés dos veces por la calle, y esto no es indicio porque es natural que siendo guapa gustara á los muchachos. Pero se dice que Carlos la amenazó ¿Quién lo dice? una individuo delante de otras, que lo cuenta á la mujer del alguacil y el alguacil se lo cuenta á Tamarón! ¿es pues su declaración de referencia, cuya referencia ha sido negada y no hay que darle crédito y los temores? ¿Que casualidad!

Los testigos parientes de Inés acusan á D. Carlos Suarez como inspirador de aquellos. Carlos por Carlos ¿qué más dá!

Esos temores son muy frecuentes en muchachas cloróticas en el paso de una á otra edad y esto lo confiesa una pariente suya, que ha comparecido aquí con su misión y corrección, no como aquella otra que miraba con ojos ávidos á los defensores como cosa vitanda.

La acusación privada lanzándose al campo de la fantasía—lo que es ilícito en justicia á la acusación—ha visto el fantasma de Paredes agarrado á la ventana de Inés y esto no ha ocurrido nunca.

Se tiene tal odio á Paredes que los mismos testigos de defensa se han negado á declarar, ¿veis que independencia?

No voy á instruir expediente de beatificación en favor de Paredes, pero no son tan negros como le pintan los colores que le rodean, ni es digno de los epítetos de mal gusto á los que se siente tan inclinada la acusación particular.

¿Dónde está la violación de aquella pobre loca? Si todos sabemos que esta desgraciada en momentos de alucinación, pintan escenas que no se han realizado. Lo que si sabemos es que un pariente suyo, y médico, dijo que padecía monomanía erótica.

¿Qué ocurrió en aquella diligencia de comprobación, que por poco evita que Carlos Paredes se sentara en este sitio?

Para haber sido tan exacta, como el juez quería, hubiera sido preciso que dos personas se prestasen á recibir los golpes que recibieron las víctimas; y esto es ridículo é impropio de la justicia.

¿Sirve el pulgar para la identificación antropométrica? No se si hablan algo de ello esos libros nuevos á que se referia el acusador.

¿La medida del pié? Seguramente muchas botas coincidirán con la mancha de sangre ¡hay que reconocer que era mucha la perspicacia del juez instructor!

Otro cargo concreto, es la declaración del sereno, aunque para mí no tiene ninguna eficacia, porque es axiomático en derecho que la inculpación de un procesado que tiene exculpación personal, tiene muy poca importancia; ésta declaración en que acusa á Carlos viene después de otras siete en que niega. Los misterios en cuya virtud prestó aquella declaración, no es difícil suponerlos.

Al sereno se le indicaron las personas á que había de señalar para eludir su responsabilidad, y si aquí no ha sostenido sus inculpaciones es porque le remordia la conciencia. ¿Por que se ha de creer lo que perjudica y no lo que favorece? Aquí lo único que hay que probar es su delincuencia, por que su inocencia la supone la Ley y así ha debido interpretarla el Sr. Fiscal.

En este estado del juicio se suspende la sesión por media hora.

Reanudada esta, comienza el señor Muñoz Rivero diciendo: Cuando S. S. me concedió el descanso trataba de los graves cargos formulados contra mi defendido; continuo examinando un cargo insidioso recogido en la plaza pública, que yo no hubiera querido oír de labios del acusador, por que aquí no se viene á hacer todo el mal posible, sino el mal necesario.

Para hacer más negro el cuadro en que se ha pintado á mi defendido, necesitaba decirse que ha atentado al sentimiento más santo, á aquello que como angel redentor pedimos, al amor y respeto de nuestras madres; y esto se ha dicho contra Carlos (este llora) afirmando

que intentó atentar contra su madre, equiparándose á Varela.

Esto no es exacto; no se puede traer aquí frases del arroyo para aumentar los males del que está en el banquillo purgando pasados errores; aquí ha dicho un testigo que Carlos conserva en su corazón el cariño á su madre; Carlos me ha dicho á mí, que él es capaz de afrontarlo todo, que siente su situación por la madre que le dió el ser con toda clase de dolores! (Carlos llora á lágrima viva).

No hay nada de eso; y no debe decirse cuando se infiere tan grave ofensa al que en el banquillo está.

Lo ocurrido es que su hermano Gabriel, queria distraer á su madre que rezaba para que le diera dinero; el vino que los dos bebieron, hizo enzarzarse á los hermanos; era una cuestión de familia que no debía traerse aquí.

El Juez procesó á Carlos y en Badajoz le retiraron la acusación, ¿á que hablar de esa influencia para herir la fantasía popular?

No se sobreesayó aquella causa por influencias políticas, sino en el cumplimiento estricto de un deber.

No quiero relatar otras minucias como la de los pantalones; como aquello de «no asustarse, que á mí me ha llegado la sangre hasta aquí.»

Por insensato que fuera Paredes, si él hubiera sido el autor de la muerte de aquellas desgraciadas, ¿hubiera hecho estas manifestaciones? ¿Iba él á prescindir del instinto de conservación?

Yo veo señores Jurados, la probabilidad de que incurrais en un error tan frecuente en los anales judiciales; yo voy creyendo (al público) que en vuestros corazones germina la idea de que pudisteis equivocaros al señalar á Paredes como autor de estos delitos.

¿Calculais vosotros la trascendencia de ese error? ¡Mirar que se trata de penas irreparables! Yo puedo citar ejemplos vivos; yo recuerdo que há muchos años defendía el crimen de la calle de la Sombrerería; recayeron sospechas sobre un notario de Cadalso de los Vidrios, contra él concitaron las pruebas, incluso la de reconocimiento en rueda de presos; y cuando se le iba á condenar; comparece otro y dice: «soltarlo que yo soy el autor.»

Cita otros ejemplos para justificar sus pretensiones.

Para satisfacer al pueblo, no debéis violentar vuestras conciencias, condenando á los procesados.

Solo hay contra ellos un testigo que se puede equivocar y con esto solo, ¿vais á imponer una pena irreparable?

Creéis que el juramento no os obliga á obrar sin odios? Desechadlos, deseched preocupaciones.

En el crimen de la calle de Fuenarral se tambalearon grandes figuras de la magistratura; en el de Don Benito, se tambalea y pone en tela de juicio la independencia del Jurado; y una institución que no tiene valor para afrontar sus actos, ¿debe subsistir?

Aquí se entiende por justicia, que se condene á los procesados; no que se condene á los culpables.

No debéis por temores pueriles, ceder á imposiciones de nadie, porque el sentimiento de la dignidad, vale más que el de la propia vida.

Los elementos en que se apoyan las acusaciones, son más débiles cuando se trata de apreciar circunstancias agravantes.

Los más rudimentarios principios de derecho exige que las circunstancias que agravan el delito estén tan probadas como el delito mismo; no caben hipótesis.

Pronuncia palabras de alabanza para el Sr. Fiscal, cuya misión es tan respetable, y esto debe saberlo el pueblo, como la del Abogado.

La alevosía es cosa repugnante, propia de un mal nacido: ¿Está demostrado que los que entraron en la casa de D.ª Catalina—los que fueran—mataran á esta señora de una manera vil? No.

Frente á las hipótesis acusatorias, pongo las hipótesis mías; escojed.

Los que entraran no iban por robar; es, pues, lógico presumir por ser hipótesis más verosímil, pero

hipótesis, que los atractivos de Inés llevaran á su hogar los criminales.

Pero los hechos no se realizan en forma brutal. ¿Iban á disfrutar los favores de Inés, porque lo creyeran fácil? Yo no trato de ofender la memoria de las muertas, ni salpicar de barro su sepulcro, pero en hipótesis creo que juzgaron fácil conseguir sus favores.

¿Es verosímil que se valieran del sereno para matar? No.

Entran en la casa por el procedimiento que se quiera; pero ¿es lógico matar á la madre para abnarrar de la hija? Lo natural es que conversaran con la madre, que debió increparlos defendiendo la honra de su hija; ¿no es verosímil que esta mujer cogiera el vaso que se encontró roto, y lo estampara en la cabeza de los supuestos criminales? Entonces debió ser cuando la hija y mataran; hubo lucha de la que debió apercibirse Inés María; ¿quiera fuera lucha desigual; no hay alevosía porque para ello es preciso que no haya posibilidad de defensa; aquí pudo haberla.

¿Por qué, pues, habeis de creer á las acusaciones y no á mí?

La madre estaba muerta junto á la puerta, porque allí pretendió oponerse á la entrada de los violadores.

¿Y premeditación? He encontrado una teoría nueva, que no sé si hará escuela, sostenida por el acusador privado acerca de la premeditación; se ha olvidado el acusador privado que la premeditación tiene que ser conocida, porque si bastara como él quiere la meditación anterior, todos los actos serian premeditados. El acusador, para las pocas agravantes que quedaban, ha debido aplicarlas todas. ¿Fundan la premeditación en las persecuciones? Solo demuestran que hacía el amor á la chica, pero nada más; ¿que le enseñó un arma para conseguirla por temor? Niego este hecho; pero aun siendo cierto, ¿hay relación de efecto á causa? No; lo confirma la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

No hay tal premeditación conocida. ¿Y ensañamiento? Esta circunstancia la ha desechado el Fiscal, pero la sostiene la acusación privada; que la funda en la siguiente tesis: Estos hombres mataron á esas mujeres y siguieron hiriéndolas. Yo no sé si los procesados saben medicina para apreciar en un momento dado si habían aquellas fallecido.

Además, á un cadaver no sé yo qué males se pueden causar; sin duda por mi inexperiencia y mi desconocimiento en estos asuntos no me lo puedo explicar. Dice el acusador que hubo alevosías por la forma de herir y de eso mismo deduce el ensañamiento. Creo que he interpretado los pensamientos del acusador privado. (Este hace signos negativos).

Rivero.—Lo siento; será por mi falta de comprensión, ó por falta de memoria, bastante más frágil que la del acusador privado.

Ahora vamos al precio. ¿Ya salieron los dos duros! Yo aunque llevo bastante tiempo ejerciendo, no comprendo cómo un apeticion de dos duros hecha por Carlos, puede justificar la existencia de esa agravante. Pero ¿qué antes de realizarse los hechos no pudo gastarlos sin entregarlos á nadie?

¿Dónde está la lógica? ¿es así como se formulan acusaciones? ¿es así como se exagera, para que creamos que más que espíritu de justicia la guía espíritu de venganza?

No sé si habré olvidado alguna otra circunstancia ¡son tantas!

Creo ya he abusado de vuestra atención y de vuestra paciencia; dispensármelo en aras de la augusta misión que desempeño.

Le defiendo con profunda convicción, aunque otros lo vilipendien.

Sabed cumplid con vuestro deber para que la institución del Jurado no sufra quebranto; vosotros vereis si hay elementos de prueba para acusar y menos para imponer á los procesados penas de carácter gravísimo.

—Presidente.—No puede hablar de eso.

—Rivero.—Es el secreto á voces ¿por qué hemos de seguir antiguas hipocresías?

Obrad como hombres viriles; pensando y meditando vuestro fallo y juzgado como dice la ley, sin odio y sin afecto. He dicho.

# Noticias Generales

Hemos recibido quejas de varios vecinos de Barcarrota, Almendral y Torre de Miguel Sesmero de que hace más de una semana que no hay cajas de cerillas en las expenditorias de dichos pueblos, falta que se viene repitiendo con alguna frecuencia desde hace tres ó cuatro meses.

Esperamos que la representación de la Compañía de fósforos en esta provincia dará inmediatas órdenes para que las expenditorias se provean de existencias para el consumo, pues no es justo que los pueblos se vean privados de tan necesario artículo.

**Garantías del Licor del Polo.**—32 años de existencia con ventas verdaderas, comprobadas, de más de mil frascos diarios solamente en España. Entre todos los dentífricos extranjeros juntos no se vende en España ni la décima parte. El más agradable, más higiénico y más barato de los dentífricos. Premios en Viena y París. Primer premio. IX Congreso de higiene. El antiséptico más eficaz y el único que conserva sana la dentadura hasta la más avanzada edad. Hecho testificado por dos generaciones y que no pueden ofrecer dentífricos que acaban de nacer.

Detenciones efectuadas por la guardia civil por hurto de bellotas: En Burguillos, dos individuos; en Higuera de Vargas, tres; dos mujeres en Mérida; y uno en Llerena.

—Por la beleménica de Zafra fueron detenidos José Cuevas León, natural de Viso de Alcor, y Antonio Ramirez Molano, de Cazalla de la Sierra, por haber sustraído de una caseta de consumos una capa y una manta que allí habían dejado los vecinos de La Parra D. Enrique de Casar Caballero y D. Antonio Fernández Caballero.

En Cheles ha sido detenido Manuel Gómez Nazaret, ganadero, de 19 años, por haber causado una herida en la cabeza con una piedra que

le arrojó á Manuel Recio Viva, habiendo sido calificada dicha herida de prófugo reservado.

Por hurto de bellotas han sido detenidos: en Tamurejo, un individuo; en Navalvillar de Pela, nueve; y en Valverde de Mérida, seis.

Una nueva gabela que cae sobre los Ayuntamientos, según la Real Orden que ha publicado la *Gaceta* y cuya parte dispositiva dice así:

“Su Majestad el Rey ha tenido á bien disponer se preste de de luego servicio médico y farmacéutico á las fuerzas de la Guardia civil y á sus familias, considerando á aquéllas como incluidas en el art. 3.º del Reglamento de 14 de Junio de 1901, y que se consigne así en los contratos que en lo sucesivo se celebren con los médicos y farmacéuticos titulares para la realización de estos servicios.”

Acompañado de su señora, regresó ayer de Madrid el Diputado á Cortes por la circunscripción Don Luis Gonzalez.

### Junta Municipal.

Presidida por el primer Teniente de Alcalde Sr. Merino continuó ayer tarde á las cuatro y media, la sesión de la Junta municipal, con asistencia de los asociados señores Acosta, Hernández y Roas, y de los Concejales señores Martínez Cabrera, Santos, Segoiva, Osorio, Martínez Rodríguez y Paniagua.

—Siguió la discusión del presupuesto de gastos y se aprobaron los capítulos que faltaban, rebajando á mil pesetas la consignación de dos mil quinientas que se fijaba para expropiaciones y á doce mil la de trece mil que aparecían en el proyecto con destino á nuevas obras de alcantarillado.

El crédito de diez mil pesetas consignado para gastos de feria fué objeto de votación y se aprobó por mayoría.

—Terminado el objeto de la convocatoria, se levantó la sesión á las seis de la tarde.

La comunidad de labradores del término de Badajoz, ha abierto concurso por término de 30 días, para cubrir las plazas de guardas rurales de dicha comunidad. Los que deseen presentarse al concurso citado pueden enterarse de las condiciones del mismo en el local de la Cámara Agrícola, Zarbarán (antes Lagares) núm. 2.

B. X.—Si tus padres te trasladan al Polo Norte á él iré por casarme contigo; si te han quitado lápiz y pluma, escribeme con tu sangre. No dejes de tomar el café torrefacto de “La Estrella”, que fortalece el ánimo. Yo lo compro Muñoz Torrero 13 y 15, Arias Montano, 12 y Cooperativa Militar.

contigo; si te han quitado lápiz y pluma, escribeme con tu sangre. No dejes de tomar el café torrefacto de “La Estrella”, que fortalece el ánimo. Yo lo compro Muñoz Torrero 13 y 15, Arias Montano, 12 y Cooperativa Militar.

Hermosa y espléndida cabellera se adquiere á los pocos dias de usar el **Petróleo Sansón.**

**Tra p a s o** ó arriendo de Fábrica de aguardientes acreditada, sitio céntrico y bodegas de vinos.—Referencia, Plaza de la Constitución, 11, Zafra.

**Alberto G. Llauradó**  
MÉDICO-CIRUJANO  
Especialistas en partos y enfermedades de los niños.  
8, Muñoz Torrero, 8. pral.  
(antes Gobernador.)

**ENFERMEDADES DE LOS OJOS**  
**Ricardo Gutiérrez,**  
Oculista-médico del Hospital provincial  
Gabinete de consulta, calle Trinidad núm. 18, Badajoz.

**Farmacia, P. de la Soledad, 22.**  
Se reciben los martes y viernes tubos cristales y pustulas de vacuna del Dr. Balaguer de Madrid.

**Farmacia de Santo Domingo.**  
Irrigadores de dos litros, goma roja, extra y cámbula doble 3'50 pesetas.  
Sta. Domingo, 39.—Lado. J. de Miguel,

**Para modas** y artículos de gran fantasía,  
Bafaela Linares, San Juan 31.

**CARLOS SUAREZ**  
OCULISTA  
Toda clase de curas y operaciones.  
VILLANUEVA DE LA SIERRA.

**Por telégrafo.**  
Madrid 26—20'45  
**Declaraciones de Villaverde.**  
L' *Eclair* de París inserta unas declaraciones del Presidente del Consejo Sr. Villaverde en las que hace constar que aún no está de-

cidido el viaje del Rey D. Alfonso á la capitat de la vecina República. Añade que conviene la celebración de un tratado de comercio como preliminar del de alianza entre ambos países.

Madrid 26—21'45.

### Sesión del Congreso.

En la sesión celebrada esta mañana por la Cámara popular se aprobó el proyecto de fuerzas navales para 1904 y empezó á discutirse el del corriente año, que fijó el Gobierno por decreto.

En la sesión de la tarde continuó la discusión de los presupuestos y el Sr. Santana pidió el aumento de algunas obligaciones eclesiásticas.

Moret habla de la deficiencia de los Seminarios y de la incultura del Clero. Lo defienden el Marqués del Vadillo y el Sr. Gil Robles, cruzándose interrupciones ruidosas entre los diputados católicos y los republicanos.

Madrid 26—22.

### Duelo á sable.

Se ha verificado el duelo á sable concertado entre los Directores del *Heroldo* y del *Diario Universal*, resultando éste levemente herido.

Madrid 26—22'40.

### Consejo en Palacio.

Como todos los jueves, se ha celebrado Consejo de Ministros en palacio. El Sr. Villaverde hizo el acostumbrado discurso sobre política interior y exterior, informando detalladamente al Rey del curso de los debates parlamentarios y de la resolución del Gobierno frente á la campaña obstructionista de los republicanos.

Madrid 26—22'30.

### Disgustos ministeriales.

A algunos diputados ministeriales les ha disgustado el discurso que pronunció esta tarde el Marqués del Vadillo, contestando á Moret sobre la incultura del clero, por considerarlo demasiado favorable á las congregaciones religiosas, considerando que interpretaba los sentimientos de la mayoría.

También les ha contrariado el discurso del ministro de Marina Sr. Cobian en el que llamó jefe á Maura y acentuó la necesidad de aumentar los gastos navales.

Se dice que el Sr. Villaverde ha pedido las cuartillas taquigráficas de este discurso para informarse bien de su alcance.

ALMODOBAR.

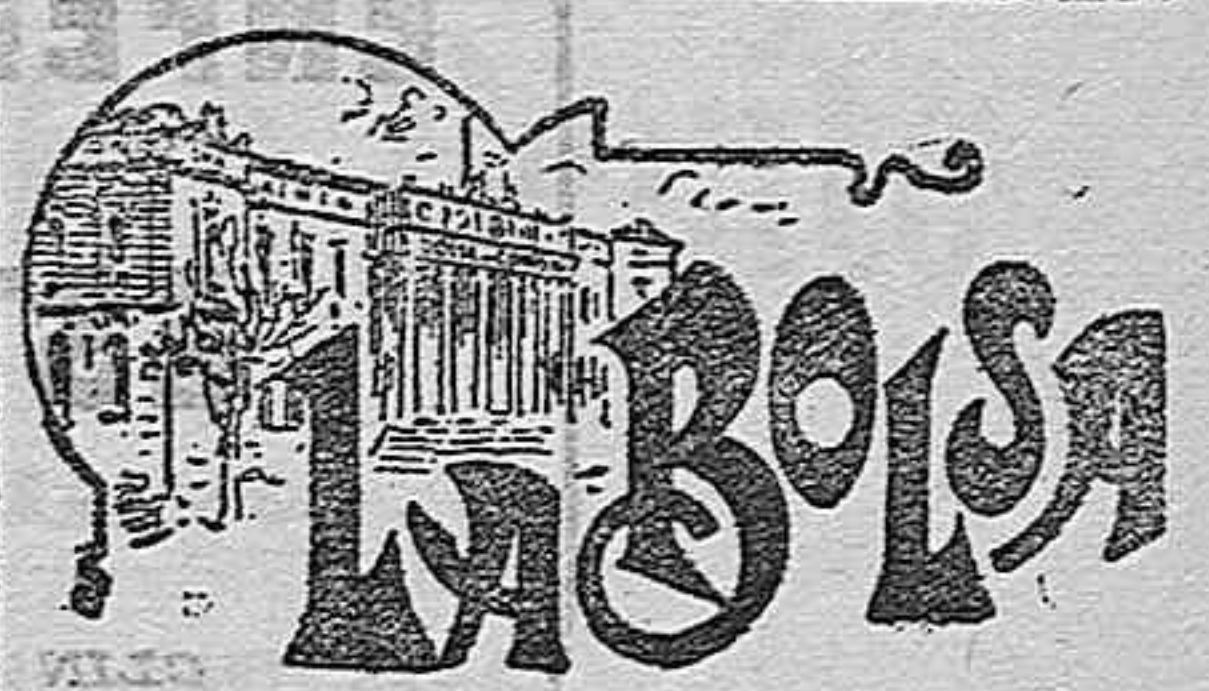
### FOTOGRAFÍA

## Miguel Olivenza

10.—Francisco Pizarro.—10.

BADAJOZ

La abundancia de material que tiene siempre esta casa, unido á sus modernos aparatos fotográficos, más otras circunstancias especiales que el público no desconoce, colocan este establecimiento en situación de estar á la vanguardia de todos los de su clase en Extremadura.



Madrid 26—18.

ESTABILIZACION DE BOY

FONDOS.	Prime	Alza.	Baja.
4º perpetuo interior	77 35		0'05
Id. pequeños.	77 50	0'10	
Id. fin de mes. Cambio medio	77 57 50	0'15	
5º amortizable	96 35		0'10
Id. pequeños.	96 45		0'05
Cédulas del Banco Hipotecario al 5%	102 00		
Id. al 4%	101 15		
Banco de España	481 00		0'50
Banco Hispanoamericano	134 00	1 50	
Tabacos.	446 00		
CAMBIOS.			
París.—Francos	0'00		
Londres.—Libras	0'00		
Exterior español en París.	90'80		

ALMODOBAR.

### Thomas Morrison & Co. Ltd

HUELVA

Departamento de Fundición y Talleres.

Construcción de prensas y demás artefacto para molinos aceites, norias y malacates.

Herrajes para edificios. Se envían presupuestos y planos gratuitamente á toda persona que lo solicite.

Oficinas y depósitos: Almirante H. Pinzón 16 y 18

ALMODOBAR.

# MUEBLES Y CAMAS DE HIERRO

## EL PROGRESO

Grandes talleres y almacenes de muebles de todas clases

### RAMALLO Y SALAS

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6.

BADAJOZ

En este nuevo establecimiento montado á la moderna encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y capri hoses objeto propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuer y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro y fuera de la capital.

Pidanse precios. Contestación á vuelta de correo.

Exportación á la provincia.

**Se vende** una botica con economía, en buen uso, con botamen de moda y todos los útiles necesarios. La persona que desee comprarla se dirigirá á D.ª María Francisca Antez, en Ribera del Fresno.

## MADRE DE DIOS

Materiales de construcción de todas clases

### CAYETANO PISINI

14 y 16, Castillo, 14 y 16.

BADAJOZ

Sección de azulejos.

El sistema adoptado por los fabricantes de este artículo, de reducir las existencias á un muestrario, fabricando solamente, cuando la acumulación de pedidos suficientes, se lo permiten con garantías de éxito, atrasando las remesas, cinco y seis meses, ha obligado á estos almacenes, á hacer contratos importantes, en virtud de los que puede servir á sus clientes en cualquier momento, los pedidos que hagan, de importantes que estos sean; á tal objeto, tienen siempre una existencia superior á sesenta mil azulejos.

Arabescos, valencianos, de Castellón, de Cuarto de Muniss, hispano-árabes, refractarios, belgas, blancos y de colores.

**Se venden** tres cancelas de hierro con puertas, dos de ellas de 2 metros de ancho por 3'85 de alto y la otra de 2'46 de ancho é igual altura.

Tres pares de puertas de 2'95 de alto y 1'44 de ancho y tres medios puntos de hierro de 0'70 de alto. Oficinas de “Agua del Gévor”, darán razón.

**Se arriendan** graneros en el ex-convento de Madre de Dios y casa n.º 63, calle de San Juan, para tratar Río 14.

ALMACEN DE Vicente de Miguel y Gamero Meléndez Valdés (antiguo Granado), 47. BADAJOZ.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Las **GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA CLOROSIS Y COLORES PÁLIDOS** El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. No constriñe jamás. Nunca ensangreca los dientes. En muy poco tiempo procura: **SALUD, VIGOR, FUERZA, BELLEZA** Descóndese de las farmacias. Solo se vende en Gotas y en Pildoras. Todas Farmacias y Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

## Agua de Solares.

De reconocida eficacia en las *neurastemias* y *enfermedades del estómago.*

Excelente como *Agua de mesa*, pura ó mezclada con vino.

De venta en las principales farmacias y droguerías, Único representante para las dos provincias de Badajoz y Cáceres, Obdulio de Railoba, Santa Lucía, 22, Badajoz.

### TALLER DE COCHES

## MÁXIMO BLANCO

Larga, 57, Badajoz.

### FOTOGRAFÍA

## ABILLO

Especialidad en ampliaciones y retratos de niños SAN JUAN S.

PANERÍA Y SASTREÍA

## JUSTO GARCÍA

23.—San Juan.—23.

Esta casa ha recibido las novedades para trajes de caballeros de la presente temporada. Completo surtido en todos los artículos pertenecientes al ramo incluso los de capas y abrigos para señoras.

Últimos modelos en trajes y abrigos para niños.

**DIGESTIVO CLIN**

El más poderoso remedio contra las

**ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

**BAZAR CAMERANO**

ARTÍCULOS DE FANTASÍA

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

DE

**GARCIA DE VINUESA HERMANOS.**

Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 3.—MADRID.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Inmensa surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, sommers, cocinas económicas, bimbolera, jaulas y artículos de viaje.

**Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.**

**LA AMUEBLADORA**

3 y 7, Moreno Nieto, 2 y 7.

Grandes existencias en toda clase de muebles, espejos y camas de hierro. Camas de matrimonio con barra do- rada desde 38 pesetas. Elegantes cortinajes. Precios sin competencia.

**JULIO MARTINEZ**

**POMADA CONTRA LA SARNA**

preparada por CAMACHO.

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Erito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50. Distribuidores: En Castuera en casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, De Gabriel, 4.—Mérida, A. Rubio.—Madrid, Martín y Derás.

**¡¡Murió la calvicie!!**

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello é impide su caída y evita las canas.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato **¡¡nada se paga si no sale el cabello!!**

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, núm. 20, 2.º, Valencia. También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en perfumerías, droguerías, farmacias y peluquerías, á 5 pesetas frasco.

Para las compras al por mayor dirigirse á D. Guillermo García, Capellanes, 1, Centro de Especialidades, Madrid, ó al autor D. Heliodoro Lillo.

**CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**

Depósito en Badajoz: farmacia de D. Ricardo Camacho.

EN SALEN DE CAMALOS para el dolor de estómago, las acedias, acedias, vómitos, extralimiento diarreico, náuseas del estómago, dispepsias y atarres intestinales. Adase siempre Mirin, de Sals de Carlos, único acreditado, único que cura. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en la etiqueta la palabra "Stomaxil", marca de fábrica registrada en Europa y América. Serrano, 80, farmacia, Madrid y principales de España y América.

**ELIXIR ESTOMACAL**

Curación segura del 95 por 100 de los sufrimientos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven veintiocho años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda las digestiones abre el apétito y tonifica.

**CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO**

**MELLENDEZ VALDES, 9, PRAL., (ANTES GRANADO)**

Consulta pública diaria de diez de la mañana á dos de la tarde de las enfermedades de los ojos, matriz, nariz, garganta, oídos, aparato circulatorio, id. respiratorio, y vias urinarias.—Se practican toda clase de operaciones de Cirugia general.—Tratamiento especial de la tuberculosis (tisis) por procedimientos modernos; aplicaciones de los Sueros normal, artificial Cherón, antialcohólico, antiestreptococcico (Marmorek), polivalente, antidifterico (Roux), etc. etc.—Vacunación diaria contra la viruela de diez á doce de la mañana, gratis á los pobres.

Los molestísimos **RESFRIADOS** de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

**RAPE-NASALINA**

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.

Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resecaimiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

El uso del **RAPE-NASALINA** es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

MELLENDEZ VALDES, 9, PRAL., (ANTES GRANADO)